ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 230/026.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCUQUER" RUT: 65.783.160-3** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.115, de fecha 21 de Marzo de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.409 de fecha 28 de Marzo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 05 de Abril de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : Bernardita Hernández Flores
  Céd. Ident. No. 6.905.784-5
- **Secretario** : José Hernández Flores
  Céd. Ident. No. 5.690.374-7
- **Tesorero** : Maria Hernández Reyes
  Céd. Ident. No. 11.059.635-9
- **Representante Legal:** Bernardita Hernández Flores
  Céd. Ident. No. 6.905.784-5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del mes de Febrero . del año dos mil quince.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaría Municipal

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal(s)
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).